



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

¿Qué hacer...?

Observe en su lugar de trabajo muros estructurales, cadenas y pilares, sin ventanas cercanas, pues acercándose a éstas áreas Ud. estará protegido en caso de sismos.

En caso de Sismo:

- a) Durante el sismo permanezca en el interior del edificio.
- b) No intente correr hacia el exterior.
- c) Aléjese de ventanas y paredes vidriadas.
- d) Protéjase de los objetos que puedan caerse, volcarse o desprenderse.
- e) Ubíquese junto a muros estructurales, pilares, bajo dinteles de puertas o alléguese agachado a mesas o escritorios.
- f) Invite al personal que está con Ud. a acercarse al área de seguridad más cercano.

Después del Sismo:

- a) En caso de corte de energía eléctrica ilumínese sólo con linternas.
- b) No utilice fósforos ni encendedores, puede haber escape de gas.
- c) Cuando el Líder de Emergencia lo señale -en caso de su edificio cuente con Plan de Emergencia-, proceda a evacuar el edificio:
 - ✓ Actúe en forma rápida y en silencio.
 - ✓ No corra.
 - ✓ No se devuelva.
 - ✓ No use ascensor
 - ✓ Avance con tranquilidad.
 - ✓ Al bajar por las escaleras use el pasamanos.
 - ✓ Al llegar a la Zona de Seguridad -lugar al exterior libre de caída de muros, árboles o alambres energizados- permanezca en ella y espere instrucciones del Líder de Emergencia o Jefe del Servicio de Guardias.